

Hermandad Sacramental Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO (VULGO DE MEDINACELI) y MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD

Parroquia de Maria Auxiliadora Secretaria: Calle Vejer s/n 11510 Puerto Real Puerto Real, a 10 de Febrero de 2012

Estimado/a Hermano/a

Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en el **Título V**, **Capitulo 2**, **artículos 38 y 39** de nuestro Estatuto, te comunicamos que el próximo **Viernes 02 de Marzo**, celebraremos **CABILDO GENERAL ORDINARIO**, de ésta Hermandad Sacramental, Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia, al cual como Hermano/a de pleno derecho quedas convocado/a.

Dicho cabildo se celebrará en el salón Principal de la Parroquia de María Auxiliadora en la calle Vejer s/nº, estableciéndose como primera convocatoria las 17:30 horas y como segunda a las 18:00 horas, desarrollándose según el siguiente Orden del Día.

- 1°.- PRECES.
- 2°.- LECTURA DEL ACTA DEL ÚLTIMO CABILDO CELEBRADO.
- 3°.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA INFORMATIVA DE ACTIVIDADES CELEBRADAS EN EL AÑO 2011.
- 4°.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL PROYECTO ANUAL DE ACTI VIDADES PARA EL AÑO 2012.
- 5°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTADO DE CUENTAS CORRESPONDIENTE Y DEL RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS HABIDOS DEL AÑO 2011. ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2012.
- 6°.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL CABILDO CELEBRADO.
- 7°.- PRECES.

Te recordamos que son requisitos para participar en el mencionado Cabildo, la presentación del DNI, tener más de 18 años y poseer, al menos, un año de antigüedad en nuestra Hermandad. No obstante, tenemos expuesto en nuestra Secretaría, sita planta alta del Complejo Parroquial, de lunes a viernes de 18:30 horas a 20:00horas el censo de Hermanos/as.

Rogando tu asistencia a dicho Cabildo, te enviamos un cordial y fraternal saludo en nombre de la Hermandad Sacramental.

LA JUNTA DE GOBIERNO